



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 5 de Noviembre de 2.001

Expediente N° 8.275/97

Res.D Cs.Ex. N° 260/01

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. José Ramón Molina, mediante la cual solicita ser dado de baja como alumno del Doctorado en Química, inscripción que fuera efectuada mediante Res. D.Cs.Ex. N° 499/97;

Que a fs. 54 vta. la Comisión de Doctorado en Química de esta Facultad aconseja dar de baja como alumno del Doctorado en Química al Lic. José Ramón Molina – D.N.I. N° 18.433.544;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Dar de baja como alumno del Doctorado en Química al LIC. JOSE RAMON MOLINA – D.N.I. N° 18.433.544, en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Química.

ARTICULO 2° : Solicitar al Consejo Directivo homologar la presente resolución.

ARTICULO 3° : Hágase saber al interesado y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Química. Cumplido. ARCHIVESE.

DDN


Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS